



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000065-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Julián Ramos Manzano, relativa a ayudas por cese anticipado en la actividad agraria.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Comisión, POC/000065, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Julián Ramos Manzano, relativa a ayudas por cese anticipado en la actividad agraria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y al Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Julián Ramos Manzano, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

#### ANTECEDENTES:

El relevo generacional en el sector agrario es uno de sus retos más importantes actuales y futuros. Para facilitararlo, resulta necesario arbitrar las condiciones y las ayudas dirigidas a aquellos titulares de explotaciones que, por edad o por determinadas



circunstancias, deseen transmitir las a jóvenes agricultores que se incorporen a la actividad. En consecuencia:

**¿Qué requisitos considera la Consejería de Agricultura y Ganadería como prioritarios para acceder a las ayudas por cese anticipado en la actividad agraria?**

Valladolid, 19 de septiembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Francisco Julián Ramos Manzano